

OBJETIVO:

Identificar los riesgos en cada uno de los procesos que componen el sistema de calidad de la entidad, documentar el plan de contingencia y realizar seguimiento.

ALCANCE:

Aplica a todos los procesos de prestación del servicio y de conformación del Sistema de gestión de calidad.

DESCRIPCION:

1. CONTENIDO DEL MAPA DE RIESGOS

El Mapa de Riesgos contiene a nivel estratégico los mayores riesgos a los cuales está expuesta la entidad, permitiendo conocer las políticas inmediatas de respuesta ante ellos, tendiente a evitar, reducir, dispersar o transferir el riesgo; o asumir el riesgo residual, y la aplicación de acciones, así como los responsables y el cronograma para ejecutarlas.

Nos obstante se considera recomendable, elaborar un mapa de riesgos por cada proceso para facilitar la administración del riesgo, el cual debe elaborarse al finalizar la etapa de Valoración del Riesgo.

2. INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DESCRIPCIÓN (1)	Se refiere a las características generales o las formas en que se observa o manifiesta el riesgo identificado.
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO TIPO DE RIESGO (2)	Durante el proceso de identificación del riesgo se recomienda hacer una clasificación de los mismos teniendo en cuenta los siguientes conceptos: Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administra la Entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia. Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la

INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS

	<p>desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.</p> <p>Riesgos Financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluye, la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes de la entidad. De la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, así como su interacción con las demás áreas dependerá en gran parte el éxito o fracaso de toda entidad.</p> <p>Riesgos de Cumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética y en general con su compromiso ante la comunidad.</p> <p>Riesgos de Tecnología: Se asocian con la capacidad de la Entidad para que la tecnología disponible satisfaga las necesidades actuales y futuras de la entidad y soporte el cumplimiento de la misión.</p>								
CAUSAS (3) (factores internos o externos):	<p>Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo.</p>								
EFFECTOS – IMPACTO (consecuencias): (4)	<p>Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad; generalmente se dan sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales con incidencias importantes tales como: daños físicos y fallecimiento, sanciones, pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza, interrupción del servicio y daño ambiental.</p>								
CALIFICACIÓN DEL RIESGO (5)	<p>Se logra a través de la estimación de la probabilidad de su ocurrencia y el impacto que puede causar la materialización del riesgo. La primera representa el número de veces que el riesgo se ha presentado en un determinado tiempo o puede presentarse, y la segunda se refiere a la magnitud de sus efectos.</p> <p>Calificación del Riesgo: Se debe calificar cada uno de los Riesgos según la matriz de acuerdo a las siguientes especificaciones: La Probabilidad mide al número de veces que se presenta o puede presentarse el riesgo. El Impacto mide la magnitud de sus efectos.</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">Probabilidad de ocurrencia:</td> <td style="width: 50%;">Impacto:</td> </tr> <tr> <td>Baja: 1</td> <td>leve 5</td> </tr> <tr> <td>Media: 2</td> <td>Moderado: 10</td> </tr> <tr> <td>Alta: 3</td> <td>severo/catastrófico : 20</td> </tr> </table>	Probabilidad de ocurrencia:	Impacto:	Baja: 1	leve 5	Media: 2	Moderado: 10	Alta: 3	severo/catastrófico : 20
Probabilidad de ocurrencia:	Impacto:								
Baja: 1	leve 5								
Media: 2	Moderado: 10								
Alta: 3	severo/catastrófico : 20								
EVALUACIÓN DEL RIESGO (6)	<p>Permite comparar los resultados de su calificación, con los criterios definidos para establecer el grado de exposición de la entidad al riesgo; de esta forma es posible distinguir entre los riesgos aceptables, tolerables, moderados, importantes o inaceptables y fijar las prioridades de las acciones requeridas para su tratamiento.</p> <p>Evaluación del Riesgo: Para realizar la Evaluación del Riesgo se debe tener en cuenta la posición del riesgo en la Matriz, según la celda que</p>								

INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS

EVALUACIÓN DEL RIESGO (6)	<p>ocupa, aplicando los siguientes criterios:</p> <p>Si el riesgo se ubica en la Zona de Riesgo Aceptable (calificación 5), significa que su <i>Probabilidad</i> es baja y su <i>Impacto</i> es leve, lo cual permite a la Entidad asumirlo, es decir, el riesgo se encuentra en un nivel que puede aceptarlo sin necesidad de tomar otras medidas de control diferentes a las que se poseen.</p> <p>Si el riesgo se ubica en la Zona de Riesgo Inaceptable (calificación 60), su <i>Probabilidad</i> es alta y su <i>Impacto</i> severo, por tanto es aconsejable eliminar la actividad que genera el riesgo en la medida que sea posible, de lo contrario se deben implementar controles de prevención para evitar la <i>Probabilidad</i> del riesgo, de Protección para disminuir el <i>Impacto</i> o compartir o transferir el riesgo si es posible a través de pólizas de seguros u otras opciones que estén disponibles.</p> <p>Si el riesgo se sitúa en cualquiera de las otras zonas (riesgo tolerable, moderado o importante) se deben tomar medidas para llevar los Riesgos a la Zona Aceptable o Tolerable, en lo posible. Las medidas dependen de la celda en la cual se ubica el riesgo, así: los Riesgos de <i>Impacto</i> leve y <i>Probabilidad</i> alta se previenen; los Riesgos con <i>Impacto</i> moderado y <i>Probabilidad</i> leve, se reduce o se comparte el riesgo, si es posible; también es viable combinar estas medidas con evitar el riesgo cuando éste presente una <i>Probabilidad</i> alta y media, y el <i>Impacto</i> sea moderado o severo.</p> <p>Cuando la <i>Probabilidad</i> del riesgo sea media y su <i>Impacto</i> leve, se debe realizar un análisis del costo beneficio con el que se pueda decidir entre reducir el riesgo, asumirlo o compartirlo.</p> <p>Cuando el riesgo tenga una <i>Probabilidad</i> baja e <i>Impacto</i> severo se debe tratar de compartir el riesgo y evitarlo en la entidad en caso de que éste se presente.</p> <p>Siempre que el riesgo sea calificado con <i>Impacto</i> severo la Entidad debe diseñar planes de contingencia, para protegerse en caso de su ocurrencia.</p>
--	---

Para calificar el riesgo se debe tomar como base el siguiente cuadro 1:

Probabilidad	Valor			
Alta	3	15 <i>Zona de riesgo moderado</i> Evitar el riesgo	30 <i>Zona de riesgo importante</i> Reducir el riesgo Evitar el riesgo Compartir o transferir	60 <i>Zona de riesgo inaceptable</i> Evitar el riesgo Reducir el riesgo Compartir o transferir
Media	2	10 <i>Zona de riesgo tolerable</i> Asumir el riesgo Reducir el riesgo	20 <i>Zona de riesgo moderado</i> Reducir el riesgo Evitar el riesgo Compartir o transferir	40 <i>Zona de riesgo importante</i> Reducir el riesgo Evitar el riesgo Compartir o transferir
Baja	1	5 <i>Zona de riesgo aceptable</i> Asumir el riesgo	10 <i>Zona de riesgo tolerable</i> Reducir el riesgo Compartir o transferir	20 <i>Zona de riesgo moderado</i> Reducir el riesgo Compartir o transferir
	Impacto	Leve	Moderado	Catastrófica
	Valor	5	10	20

INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
CONTROLES EXISTENTES (7)	<p>Conjunto de Elementos que garantizan el control a la ejecución de la función, planes y programas de la entidad , haciendo efectivas las acciones necesarias al manejo de riesgos y orientando la operación hacia la consecución de sus resultados, metas y objetivos.</p> <p>Especificar cuál es el control que la entidad tiene implementado para combatir, minimizar o prevenir el riesgo.</p>		
NUEVA CALIFICACIÓN (8)	<p>Probabilidad del impacto con relación al control</p> <p>La nueva calificación del riesgo es el producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados en el Elemento de Control, denominado “Controles”, del Subsistema de Control de Gestión, con el objetivo de establecer prioridades para su manejo y fijación de políticas. Para adelantar esta etapa se hace necesario tener claridad sobre los puntos de control existentes en los diferentes procesos, los cuales permiten obtener información para efectos de tomar decisiones.</p> <p>Para realizar la valoración de los controles existentes es necesario recordar que éstos se clasifican en:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Probabilidad de ocurrencia: Baja: 1 Media: 2 Alta: 3 </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Impacto: leve 5 Moderado: 10 severo/catastrófico : 20 </td> </tr> </table>	Probabilidad de ocurrencia: Baja: 1 Media: 2 Alta: 3	Impacto: leve 5 Moderado: 10 severo/catastrófico : 20
Probabilidad de ocurrencia: Baja: 1 Media: 2 Alta: 3	Impacto: leve 5 Moderado: 10 severo/catastrófico : 20		
NUEVA EVALUACIÓN DEL RIEGO (9)	<p>Para realizar la nueva evaluación el riesgo se debe tomar como base el siguiente cuadro:</p>		

Probabilidad	Valor			
Alta	3	15 <i>Zona de riesgo moderado</i> Evitar el riesgo	30 <i>Zona de riesgo importante</i> Reducir el riesgo Evitar el riesgo Compartir o transferir	60 <i>Zona de riesgo inaceptable</i> Evitar el riesgo Reducir el riesgo Compartir o transferir
Media	2	10 <i>Zona de riesgo tolerable</i> Asumir el riesgo Reducir el riesgo	20 <i>Zona de riesgo moderado</i> Reducir el riesgo Evitar el riesgo Compartir o transferir	40 <i>Zona de riesgo importante</i> Reducir el riesgo Evitar el riesgo Compartir o transferir
Baja	1	5 <i>Zona de riesgo aceptable</i> Asumir el riesgo	10 <i>Zona de riesgo tolerable</i> Reducir el riesgo Compartir o transferir	20 <i>Zona de riesgo moderado</i> Reducir el riesgo Compartir o transferir
	Impacto	Leve	Moderado	Catastrófica
	Valor	5	10	20

INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS

OPCIONES DE MANEJO (10)	<p>Las opciones de manejo identifican las alternativas para tratar y manejar los riesgos basadas en la valoración de riesgos, permiten tomar decisiones adecuadas y fijar los lineamientos de la Administración del Riesgo, a su vez transmite la posición de la dirección y establecen las guías de acción necesarias a todos los funcionarios de la entidad.</p> <p>Se deben tener en cuenta alguna de las siguientes opciones, las cuales pueden considerarse cada una de ellas independientemente, interrelacionadas o en conjunto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evitar el riesgo, tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se generan cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas. Un ejemplo de esto puede ser el control de calidad, manejo de los insumos, mantenimiento preventivo de los equipos, desarrollo tecnológico, etc. - Reducir y/o mitigar el riesgo, implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección). La reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles. Se consigue mediante la optimización de los procedimientos y la implementación de controles. - Compartir o Transferir el riesgo, reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra entidad, como en los contratos a riesgo compartido. Es así como por ejemplo, la información de gran importancia se puede duplicar y almacenar en un lugar distante y de ubicación segura, en vez de dejarla concentrada en un solo lugar. - Asumir un riesgo, luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso el gerente del proceso simplemente acepta la pérdida residual probable y elabora planes de contingencia para su manejo. <p>(Ver: Cuadro 1)</p>
ACCIONES (11)	<p>Para el manejo de los riesgos se deben analizar las posibles acciones a emprender, las cuales deben ser factibles y efectivas, tales como: la implementación de las políticas, definición de estándares, optimización de procesos y procedimientos y cambios físicos entre otros.</p> <p>Para la ejecución de las acciones, se deben identificar las áreas o dependencias responsables de llevarlas a cabo y definir un cronograma. Cada Actividad Contingente debe tramitarse como una acción preventiva y aplicarse el procedimiento de Acciones Preventivas definidas en el Sistema de Gestión de la Calidad.</p>
RESPONSABLE (11)	Los Líderes de Procesos, y/o las Actividades responsables de emprender las Acciones o Actividades Contingentes
CRONOGRAMA (12)	Se debe establecer la fecha en la cual se realizará las acciones contingentes, la cual debe tener presente el administrador del Sistema de Calidad o el Administrador del Riesgo, para hacer las verificaciones pertinentes y garantizar su ejecución.